**CONVOCATORIA PREMIO MARTA ARANGO MONTOYA**

**EDICIÓN 6**

**2021**

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

1. Soy estudiante de la Maestría en Estudios Sociales y Políticos y he desarrollado una investigación sobre el ejercicio del derecho a la participación social de los niños y adolescentes de las comunidades indígenas en Colombia, por lo que estoy interesado en participar en tan prestigioso premio. Soy de nacionalidad Venezolano y cuento con 04 años de residencia en Colombia certificado a través de Un Permiso Especial de Permanencia (PEP) y he tenido la Cédula de Extranjería - Cortesía durante los dos primeros años de permanencia en el país debido a haber sido Becario del ICETEX. Por lo que les solicito me indiquen si con el PEP puedo optar a participar en dicha oportunidad en virtud a la investigación realizada, que por su impacto e importancia, sería oportuno considerar y valorar.

Teniendo en cuenta que en los términos de la sexta edición del PMAM, en el numeral VI. Perfil de los participantes y postulaciones, en el numeral 1 dice:

"Ser de nacionalidad colombiana o en su defecto, ser residentes en Colombia" y usted nos dice en su consulta que cuenta con un Permiso Especial de Permanencia (PEP), lo que significa que está residiendo en Colombia, consideramos que si puede presentar su postulación, siempre y cuando se refiera a una experiencia realizada EN COLOMBIA.

Adicionalmente, nos gustaría comentarle que hemos incluido el punto en los términos del PMAM sobre tener nacionalidad colombiana o residir en Colombia, porque el interés de esta iniciativa desde sus inicios es fomentar y visibilizar el trabajo y la investigación con primera infancia en Colombia específicamente, entonces es de nuestro interés que las prácticas o investigaciones que premiamos alimenten y fortalezcan los procesos y los saberes en el país e inviten a quienes ganan a continuar haciendo su trabajo en pro de la niñez colombiana.

1. ¿Una persona jurídica (Fundación) puede aplicar a la categoría **Trabajadores de primera infancia?**

El PMAM está dirigido a personas o grupos de personas naturales, por lo cual no podría realizarse una postulación como persona jurídica. Pero se podrá postular la directora(o) de la fundación o miembro de la fundación, sola(o) o con un equipo de trabajo.

1. Como miembro de una fundación ¿qué documento se necesita para aplicar a la categoría **Trabajadores de primera infancia?**

Debe entregar una carta firmada por la junta o directivas de la fundación donde se presente el proyecto y a la persona que se está postulando como líder de este.

1. Soy docente de preescolar a quinto y no sé a qué categoría me puedo postular.

El premio busca reconocer experiencias de personas o grupos con niños y niñas de primera infancia (0 a 6 años). En este sentido, si usted ha desarrollado entre el 2017 y el 2021 un proyecto con niños y niñas de estas edades (preescolar), puede presentarse.

Un proyecto es una experiencia en la que usted tenga claro y pueda describir en un documento lo siguiente:

* ¿en qué consiste la experiencia que ha desarrollado?
* ¿qué tipo de actividades son?
* ¿qué busca con ellas?
* ¿qué ha logrado, qué resultados ha tenido?
* ¿con quién lo ha hecho?
* ¿cómo lo ha hecho?

Esas son las preguntas claves para identificar si tiene un proyecto/experiencia para postularse.

1. ¿En dónde se pueden encontrar detalladamente los requisitos para poder participar?

Los detalles de lo que debe entregar para participar se encuentran en la página web de Fondo Acción en el siguiente link: <https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2021/08/190821_Terminos-de-Referencia-PMAM.pdf>

1. ¿Si he laborado siempre en jardines y colegios privados y mi proyecto de primera infancia innovador solo lleva 2años ¿puedo participar como trabajadores en primera infancia?

Claro que puedes participar con tu proyecto. Recuerda que en la edición actual del PMAM se reciben proyectos e investigaciones que hayan sido desarrolladas entre el 2017 y el 2021. Así que si la tuya está activa desde hace 2 años aplica perfectamente. Recuerda que si te vas a presentar en la categoría de primera infancia debes presentar una carta de presentación de la organización, institución, fundación o comunidad bajo la cual has desarrollado tu proyecto.

1. ¿Si quiero volverme a postular al premio con la misma investigación qué debo tener en cuenta?

Puede postularse con la misma investigación y resumen de investigación con la que se postuló en la edición anterior.

Debe presentar su **postulación completa**, con todos los documentos generales que se piden en los términos de la edición 6 del PMAM y los específicos de la categoría a la que se presentará.

Las modificaciones que quiera realizar basándose en las recomendaciones de los evaluadores, debe hacerlas en el **DOCUMENTO RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN** (no en el documento original de la investigación), **ya que es con el resumen con el que usted concursa frente a las demás postulaciones.** Obviamente, solo puede hacer modificaciones que tengan coherencia con el trabajo o investigación realizada. Así que tenga en cuenta que quizás son ajustes relacionados con los temas o conclusiones que resalta o que prioriza en el documento de resumen o con la forma de escribir y contar lo desarrollado y encontrado por medio de la investigación.

1. En el anexo 2e, en numeral 3 en la parte de contenido, letra G, dice que se deben incluir testimonios, señalando nombre de la persona, edad, género y ocupación y si esta persona participó o no directamente en la experiencia. Por temas de confidencialidad, no acostumbramos guardar los relatos de los participantes con nombres propios, si conservamos el género y la edad. Queremos saber si es posible que nos postulemos aportando testimonios que dan cuenta de nuestro pilotaje, sin tener que poner nombres propios de los participantes.

Claro que sí, pueden incluir en el resumen o documento de su postulación testimonios de personas que hayan participado en su proyecto o investigación SIN DAR nombres ni datos de personales, para proteger así su identidad. Incluso pueden usar seudónimos si lo prefieren.

1. ¿Puedo postular más de un proyecto a la convocatoria a mi nombre?, o en su defecto como investigadora tengo solo 1 oportunidad de participar con un solo proyecto.

Para la edición 6 del PMAM SI ES POSIBLE QUE UNA MISMA PERSONA O GRUPO PRESENTE MÁS DE 1 INVESTIGACIÓN O PROYECTO. Sin embargo es necesario tener en cuenta:

* para cada investigación o proyecto es necesario enviar 1 correo por aparte
* para cada investigación o proyecto es necesario presentar todos los documentos descritos en los términos generales y en los específicos de las categorías
* la persona o grupo SOLO PODRÁ SER PREMIADO UNA VEZ, es decir: no puede ganar en 2 categorías diferentes y si concursa en la categoría de trabajadres de primera infancia no puede quedar en el primer y segundo puesto, solo en uno de los dos.